



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 10 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:289-SRT-2013

EXPTE N°:20.102/13

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **FABIOLA LEOPOLDINA GOMEZ, L.U.N°: 6493** y **ESTEFANIA MARISEL BURGOS, L.U. N°: 6480**, mediante la cual proponen: Tema, Directora y codirectora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Mirtha Susana Salinas y la E.S. Laura Salinas, aceptan la Dirección y la codirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto.

Que Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario aconseja aprobar el tema y la Directora y codirectora del Trabajo Final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A CARGO DE DIRECCION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por las alumnas **FABIOLA LEOPOLDINA GOMEZ, L.U.N°: 6493** y **ESTEFANIA MARISEL BURGOS, L.U. N°: 6480**, "Plan de acción para la prevención de enfermedades de transmisión sexual".

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Méd. Mirtha Susana Salinas y a la E.S. Laura Salinas, como Directora y codirectora, respectivamente, del Trabajo Final presentado por las alumnas.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a las interesadas, a la Directora y Co-directora del Trabajo Final

ARTICULO 4°: HAGASE saber a quien corresponda, y elévese a Facultad de Ciencias de la Salud a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

PG12RES2013AWIN TRAMITE DE TRABAJO FINAL DE ES
EDUC. SANITARIO SRT


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Lic. Martha Cristina Barboza
VICE DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta